



MUNICIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY

Mariscal Estigarribia Y Diosnel Chasse

Telefax: (0546) 250 535

e-mail: munigaray800@gmail.com

RESOLUCION N° 31/2026

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION Y LA FIRMA DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY" - ID: 481958. -

Gral. Eugenio A. Garay, 16 de marzo del 2026

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay de fecha 16 de marzo del 2026, en el cual presenta la evaluación de las ofertas del procedimiento de contratación "**CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**" - ID: 481958; y

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal, máxima autoridad institucional, resolver la adjudicación de conformidad a la Ley 7021/2022, en concordancia de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

- Art. 1º. APROBAR** el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** y sus **ANEXOS** de fecha 16/03/2026, en el cual presentan el Informe de Evaluación de Ofertas del procedimiento de contratación: "**CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**" - ID: 481958, realizado a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
- Art. 2º. ADJUDICAR** el procedimiento de contratación realizado a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID N° 481958 "**CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO - MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**", a la firma: "**C.A. INGENIERIA**" de **Cesar Adrián Ayala Torres** – RUC: 5594057-9, por un monto total de **Gs. 380.000.000** (guaraníes, trescientos ochenta millones), conforme a la planilla de precios de la oferta, en concordancia con el cuadro comparativo de precios. -
- Art. 3º. APROBAR** la firma del Contrato correspondiente conforme al artículo anterior.
- Art. 4º. DESIGNAR** como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación a la funcionaria **Liza Ailen Torales Franco**, Técnico Administrativo de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay.
- Art. 5º. ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.

Mario Fernando Troche González
Secretario General



Walter Máximo Troche Larroza
Intendente Municipal